



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Yumbo
Valle del Cauca , Yumbo
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 4 Oeste No 1B 07 Barrio El Pedregal Yumbo Valle para ser notificados del contenido del Auto 144 proferido el día 04/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32021929

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/03/2022

Desfijar el: 11/03/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA ELVIRA ZABALA CASTRO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Yumbo
Valle del Cauca - Yumbo

